

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Martes 16 de Octubre de 1860.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 307.

AÑO II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Paris 15.—El nuncio de Su Santidad ha presentado sus homenajes al emperador, con motivo de disponerse a hacer uso de una licencia temporal. El Monitor de hoy dice que es falso el contenido del despacho en que se decía haber anunciado el conde de Grammont al general Lamoricière inmediatos socorros de tropas francesas.

Nápoles 12.—A consecuencia de una entrevista tenida con Garibaldi, el propietario de Sicilia Crespi ha presentado su dimisión.

Paris 14.—El periódico *Las Nacionalidades* publica un manifiesto dirigido á las poblaciones de la Italia meridional por el rey Víctor Manuel y fechado en Ancona el 9 del actual. Este documento en el fondo no dice nada nuevo sobre la política ya conocida del gobierno piomontés; pero Víctor Manuel, para justificar su conducta, no hace más que recordar lo pasado é indicar lo porvenir.

Las tropas sardas siguen entrando en las Dos-Sicilias, y se cree que dentro de tres ó cuatro días el rey entrará en la ciudad de Nápoles.

Nápoles 13.—Por invitación del dictador, el propietario Pallavicino y su secretario el Sr. Durand estuvieron ayer noche en Caserta, y á la salida de una conferencia á que asistieron los Sres. Crespi y Cattaneo, presentaron su dimisión.

SECCION EXTRANJERA.

Son muy escasas las noticias que encontramos en el correo ordinario. La conferencia de Varsovia es el asunto predilecto de la prensa favorable á la revolución italiana, que no sabe ya cómo celebrar las extremas resoluciones de Piamonte, y ansia ver á toda costa sucumbir al rey Francisco de Nápoles en sus últimos atonamientos, no tan despreciables, por fortuna para la causa del derecho y de la justicia que deliende aquel monarca, como convendría al logro de los deseos del jefe de la casa de Saboya, cuyos desatentados designios han llegado á sorprender á sus propios amigos y aliados.

He aquí de qué modo los juzga el *Constitutionnel*, periódico semi-oficial de Paris:

«La invasión piomontesa (en Nápoles) constituye una inmisión directa de un Estado regular en otro Estado independiente. Es, por lo tanto, una ofensa hecha á la soberanía del reino de las Dos-Sicilias por el rey de Cerdeña; y como si todo debiera ser extraño y anormal en esta situación, la invasión piomontesa ocurre sin declaración de guerra, cuando el representante del rey de Nápoles se encuentra todavía en Turin.

Però la conducta de Piamonte no está solo en oposición con el derecho de gentes; está además en contradicción con todos los principios invocados por él mismo y que hoy desconoce. En efecto, cuando el gobierno romano pareció tener el pensamiento de apelar á la intervención napolitana para protegerse contra las amenazas de la revolución, el gabinete de Turin no vaciló en declarar que consideraría la entrada del ejército del rey de Nápoles en los Estados de la Iglesia como una violación de su neutralidad.

Interviniendo hoy en los Estados napolitanos, ya Piamonte, por ventura, á combatir contra Garibaldi? No, seguramente! Va á ayudarle. No es á Nápoles, sino á Gaeta á donde debe dirigirse el grueso de las tropas piomontesas.

Piamonte es responsable ante la Europa toda de la iniciativa que acaba de tomar. Europa constituye una jurisdicción que se encuentra naturalmente en el caso de resolver perturbaciones tan grandes como las que se están sucediendo hoy en Italia. Creemos que á ella, y á ella sola, pertenece el restablecer el derecho desconocido, y recordar á los gobiernos que de él se separan el respeto debido á las leyes que obligan á todos los Estados, por estar fundadas en la justicia, en la civilización y en el interés de los pueblos.

Parece natural que el gabinete de las Tuilerías, en su deseo de justificarse ante el tribunal de esa misma Europa que invoca el diario precitado, haya hecho saber su opinión al de Turin en términos análogos á los que dejamos apuntados. No puede inferirse otra cosa de sus deseos de convocar un Congreso para desatar el nudo gordiano de la situación de la península italiana, expediente á que recurre algo tarde, á juzgar por las apariencias. Pero aun admitiendo que, en este caso, sean sinceras sus intenciones, lo cual no es poco admitir, ¿con qué autoridad, se dirá, levanta su voz ahora el emperador Napoleón para contener el incendio que devora á Italia, siendo público y notorio que pudiendo impedirlo oportunamente, ha visto con la mayor indiferencia aprestar los materiales, prender fuego á la hoguera, sin que sea posible dudar que ignorase hasta dónde habían de extenderse las llamas?

El curso de las cosas que de algún tiempo acá estamos presenciando, con especialidad en los Alpes, demuestra cada día mejor, que los antecedentes y las formas que antes se consideraban poco menos que indispensables, para nada se tienen hoy en cuenta al tratarse de la solución de un gran negocio. El emperador de las francesas, que confiado, sin duda, en la longanimidad de los demás soberanos poderosos de Europa, ha consentido y aun cubierto con el manto de su protección esos desastrosos que

vitupera la prensa ministerial de Paris, persuadido al fin de que la conformidad de aquellos tocaba á su término, y siéndole imposible desconocer las consecuencias que sus comunes esfuerzos han de producir en oposición al absoluto predominio de la influencia francesa en Italia, puede muy bien disponerse á ostentar las tendencias que más distinguieron su política al subir al trono. Razones para justificarse no le han de faltar, si se le escucha; y confianza en que se lo escuche, bien puede tenerla el soberano de un gran pueblo. Sin embargo, pasa como cosa averiguada que este mismo monarca ha solicitado desvanecer con su presencia y sus palabras en el Congreso de Varsovia las sospechas de la corte de las Tuilerías ha llegado á infundir á las cortes extranjeras, favor que han desestimado los monarcas de las grandes potencias del Norte, y no es de suponer que haya sido sin intención su fundamento.

De todos modos, y volviendo á la cuestión que nos ocupa, tenemos por un lado al Soberano Pontífice dependiendo de los caprichos de un gobierno que hoy le protege en un recinto dado, para abandonarlo mañana en medio de las angustias de nuevas exigencias, y por otro, al rey de Nápoles con un puñado de leales y valientes soldados, luchando contra todos los elementos revolucionarios en un rincón de sus Estados; resuelto á probar á sus enemigos hasta dónde es susceptible de llegar el esfuerzo de los que pelean teniendo á la razón y á la justicia de su parte. Como la de Francisco II de Borbon, la causa de Pio IX depende (oh vergüenza!) del apoyo de príncipes cismáticos y enemigos de la Iglesia romana. Las aflicciones que turban el ánimo del augusto sucesor de San Pedro las causan monarcas que cuentan entre sus más altos timbres el ser hijos predilectos del Vicario de Jesucristo en la tierra. El espectáculo es bien extraño; así se hará más patente el triunfo de los principios que en vano quieren destruirse para siempre, en cuya conservación y mantenimiento estriban el bien de la humanidad y los adelantos de la verdadera civilización.

Algunos diarios extranjeros se complacen en poner en duda las protestas de Prusia y Rusia contra la conducta de Piamonte en estos últimos días; porque les agua el gusto que aquella les causa; otros, por el contrario, las celebran atendiendo á que ambas potencias, uniéndose á Austria, han declarado no reconocer en adelante el principio de no intervención. A nosotros nos parece esto último más lógico; pero con todo, esperamos á que el tiempo confirme ó desvanezca los diversos rumores que circulan respecto del particular.

En Paris se cuenta que el embajador ruso, M. de Kisseleff, al marcharse á Varsovia llamado por su soberano, dice á todo el que quiere oírlo que no piensa volver á la capital de Francia. Si habla así porque teme haber caído en desgracia, ó por otros motivos más propios de las circunstancias, la crónica lo calla; pero el lector puede suponer lo que mejor le cuadre.

Las tropas francesas de Roma continúan ocupando varios de los puntos que constituyen el patrimonio de San Pedro. Lo curioso del caso es que, según *La Patrie*, toman todas las disposiciones convenientes para evitar que al Sur sea envuelta la ciudad santa. Téngase presente que por allí solo podrían atacarla los garibaldinos y piomonteses, después de haber destruido y aniquilado al rey de Nápoles, y se apreciará lo esquivo de tanta prevención.

¡Es mucho lo que debe el Padre Santo al gobierno francés!

EL REINO.

MADRID 16 DE OCTUBRE DE 1860.

ANUARIO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA.

DATOS DE ULTRAMAR.

VIII (1).

Ni en el *Anuario* de 1859 y 1860, ni en el de 1858, hallamos entre los diversos estados remitidos por la dirección general de Ultramar, ninguno relativo á la división eclesiástica del territorio de la isla de Cuba. Y es tanto más extraña esta omisión, si nos fijamos en que este centro directivo enriqueció el *Anuario* de 1859 y 1860 con un cuadro del personal del clero regular y secular existente en las islas Filipinas, con expresión del cargo que ejercía cada uno en 1.º de Enero de 1860.

¿Por qué, siendo cuando menos tan importante conocer el estado eclesiástico de Cuba, no figuran en el *Anuario* últimamente publicado, ya que no figuraron en el anterior, las catedrales, iglesias, ermitas y personal de ambos cleros? Sentimos tener que dirigir á la dirección de Ultramar una nueva censura al lado del elogio sincero que le tributamos por el

estado que formó, expresivo del clero de Filipinas.

Cualquier persona que hojee el *Anuario*, y al ver los datos de este estado desee conocer los correspondientes á Cuba y Puerto-Rico, notará al momento la grave omisión cometida respecto de ellos, y que nada justifica, puesto que la misma razón que hay para entregar los primeros al dominio público, hay para no hacer caso omiso de los segundos.

Para llenar nosotros este vacío, en lo que se refiere á la isla de Cuba, acudiremos á los presupuestos de 1859, únicos detallados que poseemos, según saben ya nuestros lectores.

De los mismos resulta lo siguiente:

Clero catedral en la diócesis de la Habana.

Hmo. Sr. Obispo, su dotación.	18,000 ps.
1 Dean.	4,500
1 Arcediano.	4,000
1 Maestro-escuela.	3,500
2 Canónigos de gracia á 3,000 ps.	6,000
1 Penitenciario.	3,000
1 Doctoral.	3,000
2 Racioneros á 2,500 ps.	5,000
4 Medios racioneros á 2,000.	8,000
Total.	55,300 ps.

El personal de ministros y sirvientes, con el de la capilla de música, importa la suma de 15,600 ps.

Clero catedral de la diócesis de Cuba.

Hmo. Sr. Arzobispo, su dotación.	18,000 ps.
4 Dean.	4,500
1 Chantre.	3,500
1 Tesorero.	3,500
1 Doctoral.	3,000
1 Canónigo de la Merced.	3,000
1 Lectoral.	3,000
1 Penitenciario.	3,000
3 Racioneros á 2,500 ps.	7,500
5 Medios racioneros á 2,000.	10,000
Total.	59,600 ps.

El personal de ministros y sirvientes, con el de la capilla de música, importa la suma de 15,564 ps.

Hay en la diócesis de la Habana:

Curatos de término.	40
Idem de ascenso.	24
Idem de ingreso.	74
Total.	108

En la diócesis de Cuba:

Curatos de término.	7
Idem de ascenso.	9
Idem de ingreso.	37
Total.	53

Los dos totales reunidos dan un número de 161 curatos ó parroquias. La dotación de estos curatos varía desde 1,419 pesos, señalados al de Sancti-Spiritus, á un peso 50 centavo asignados al de San Francisco de Paula; no comprendiendo nosotros la razón de tan enorme diferencia, porque somos completamente legos en la materia; pero llamándonos altamente la atención, así como la circunstancia de que haya curatos ó parroquias de ingreso ó entrada que tienen una dotación, según el presupuesto, mucho mayor que algunos de término. Si los presupuestos de Ultramar se discutieran, como debía suceder, no podríamos alegar ignorancia respecto de asuntos que, como este, creemos deben ser triviales y conocidos de todo el mundo.

El presupuesto del personal de las 161 parroquias que hay en las dos diócesis de la isla de Cuba, asciende á la suma de Ps. 122,380-16

Que unido al del clero catedral de las mismas, con sus ministros, sirvientes y capillas de música, que, como hemos visto, importa. 144,064

Da un total de. 268,444-16

El material del clero catedral de la diócesis de la Habana, importa. Ps. 6,771

Y el de la de Cuba. 7,000

En junto. 13,771

El material del clero parroquial de ambas diócesis, importa. 99,563-59

Y unidos los dos totales parciales, dan un general, por el expresado concepto de material, de. 115,556-59

Para edificación y reparaciones de las parroquias, vasos sagrados y ornamentos de las dos

diócesis, se fijan 40,000 pesos, á razón de 20,000 para cada diócesis.

Todos los anteriores sueldos y asignaciones, según se expresan en el presupuesto de 1859, se hallan señalados por real cédula de 30 de Setiembre de 1852.

Deduzcamos ahora las consecuencias que se desprenden, á nuestro juicio, del número de parroquias existentes en la isla de Cuba, comparado con su extensión superficial y la densidad de su población.

Como hemos visto, el número de parroquias en las dos diócesis en que está dividida la isla es el de 161.

El número de leguas cuadradas, de 20 al grado, se eleva á 5,855 y una pequeña fracción que despreciamos.

De modo que corresponden á cada parroquia sobre 21 leguas cuadradas.

Según el *Anuario* de 1859 y 1860, había en Cuba en el primero de estos años una población, reunidas las razas blanca y de color, de 1,180,013 individuos.

De modo que corresponden á cada parroquia 7,529.

Segregando del total de la población las razas de color, ó sean los mulatos y negros, libres y esclavos, los asiáticos y los yucatecos, quedan 622,497 blancos, correspondiendo 5,886 á cada parroquia.

Agregando á los blancos los 189,848 individuos libres de color, dan un guarismo de 812,545, que están en la proporción de 5,045 por parroquia.

Dividiendo ahora la población de cada uno de los dos departamentos en que está dividida la isla, tenemos que en el occidental, cuya capital es la Habana, hay 464,292 blancos; y siendo 108 las parroquias de esta diócesis, están aquellos, respecto de cada una de estas, en la proporción de 4,299.

Si agregamos los negros libres del propio departamento, cuyo número es el de 105,404, nos encontraremos con un total de 569,696 individuos, de los cuales corresponden á cada parroquia 5,280.

En el departamento oriental, cuya capital es Cuba (Santiago de), diócesis del mismo nombre, hay 140,518 blancos y 53 parroquias, siendo la proporción entre estas y aquellos de 2,649.

Los individuos de color libres son 84,444, que unidos á los blancos suman 224,762, correspondiendo por lo tanto á cada parroquia 4,241.

Explicaremos por qué para nuestros cálculos solo tenemos en cuenta, después de presentar la proporción general del total de la población de la isla de Cuba, primero los blancos, y luego estos reunidos con los individuos de color, libres, de cada departamento.

En Cuba solo forman familia los blancos y los individuos libres de color.

Los esclavos, los asiáticos y los yucatecos, si bien están ó deben estar imbuídos en los preceptos de nuestra sacrosanta religión, viven, por regla general, en los ingenios y otras fincas, que como es sabido se encuentran diseminados en los campos, y á mayor ó menor distancia de las poblaciones, pero siempre la suficiente para que no puedan frecuentar aquellos la parroquia más próxima, habiendo en su defecto, y en algunos de los citados ingenios y fincas, para todas las necesidades espirituales, un capellán sostenido por el propietario. Hubiera sido por lo mismo incongruente computar á los esclavos, á los chinos y á los yucatecos, al hacer el cálculo ó establecer la proporción que guardan los habitantes de Cuba con el número de parroquias.

Aun hechas estas deducciones, se siente el ánimo afligido al ver la enorme, enormísima desproporción que hay entre los primeros y las segundas. Y si descendiéramos (lo cual nos es imposible por no contar con una exacta circunscripción de las parroquias de Cuba) al examen de cada localidad, puede que desfalleciera aun más nuestro ánimo, como cristianos fieles y creyentes, porque quizá halláramos población de 6 y 8,000 habitantes, con una sola iglesia parroquial y un solo sacerdote!!!

Comparemos los datos de la península con los de Cuba, y resaltará el contraste de un modo altamente doloroso en todos conceptos: en el de la falta de parroquias que se nota, y en lo despojada que está nuestra hermosa Antilla.

Hagamos, pues, el paralelo, además, material-

mente para que se comprendan las diferencias al primer golpe de vista:

Según el censo de 1857, el número de habitantes de España era el de. 15,464,340.

Los habitantes de la isla de Cuba, según el *Anuario* de 1859 y 1860, son 1,180,013, de las razas y condiciones que hemos visto en nuestro artículo tercero de la presente serie.

El número de leguas cuadradas de 20 al grado que tiene España, es el de. 16,356.

El número de leguas cuadradas de 20 al grado que tiene Cuba, es el de. 5,855.

El número de parroquias que tiene España, según los *Anuarios* de 1858, 1859 y 1860, es el de. 19,297.

El número de leguas cuadradas de 20 al grado, se eleva á 5,855 y una pequeña fracción que despreciamos.

De modo que corresponden á cada parroquia sobre 21 leguas cuadradas.

Según los indicados *Anuarios*, hay en España, sin contar con el clero castrense, 35,563 sacerdotes.

Hay en España, por cada sacerdote, 401 habitantes.

Según nuestros cómputos, la isla de Cuba tiene, por cada 3,886 blancos solo una parroquia; y si á los blancos agregamos los libres de color, que como aquellos, forman familia, resulta que por cada parroquia hay 5,045 individuos.

Según los presupuestos de Cuba, puesto que el *Anuario* ó sea la dirección de Ultramar, no tenemos noticia sino del clero catedral y parroquial que dejamos enumerado.

En Cuba. no nos atrevemos á sacar la proporción.

Dice así la expresada obra en su pág. 114:

«Según la estadística de 1846, había entonces en la isla, para una población de 939,000 habitantes, 438 eclesiásticos de todas órdenes y jerarquías, bastante menos que la mitad de los mil y ciento que, según los datos oficiales á que se refiere el baron de Humboldt, existían á tiempo en que la población general era seguramente menor en más de una tercera parte. El departamento occidental, que en 1846 contaba treintiocho mil habitantes libres, y doscientos veintiocho mil esclavos, tenía doscientos cincuenta y dos eclesiásticos, de los cuales ciento sesenta y uno en la Habana y su distrito: el central, con ciento cuarenta y nueve mil habitantes libres y cuarenta y nueve mil esclavos, reunía ciento un eclesiásticos; de ellos cuarenta y cuatro en Puerto-Príncipe, y once en Trinidad; y en el oriental, para ciento veinte mil libres y cuarenta y ocho mil esclavos, había 85 eclesiásticos, de ellos 46 en Santiago de Cuba, y 20 en Bayamo. Según la misma estadística, existían á la sazón en el primer departamento 40 iglesias parroquiales, 83 auxiliares, y 195 ermitas, oratorios y conventos; en el segundo, 17 iglesias parroquiales, 21 auxiliares, y 34 oratorios, ermitas y conventos; y en el tercero, 17 iglesias parroquiales, 8 auxiliares, y 15 ermitas, oratorios y conventos.»

En presencia de este párrafo, que tiene un origen semi-oficial, es más de sentir que las noticias oficiales nos dejen en las dudas que nos asaltan al comparar ambos datos, de cuya comparación resulta que en 1859 había en Cuba 269 iglesias menos que en 1846.

Bien sabemos que los presupuestos solo hablan del clero catedral y parroquial de Cuba, y que hay en la isla muchas otras iglesias y conventos de religiosas y aun de religiosos, y que la piedad es allí arraigada y profunda, y que el culto se tributa de una manera ostentosa, y solemne; pero ya que no por nosotros, por los extranjeros que lean los *Anuarios* de España, no debía haber en ellos vacíos tan lamentables como los que dejamos señalados, y que dan lugar á que se pueda creer que reina por parte del gobierno de la católica nación de los FERNANDES y las ISABELS un indiferentismo religioso, que por fortuna no existe en lo que se refiere á aquella nuestra rica y apartada provincia.

Para no dejar ningún cabo suelto ni punto alguno pendiente de los indicados en este artículo, diremos dos cosas para concluir:

1.º Que mientras en España hay 945 habitantes por legua cuadrada, en Cuba solo vemos, conforme á los datos del *Anuario*, 508; habiendo por tanto una diferencia en contra de la isla, de 637 habitantes.

Dato importante por lo triste, que debe estudiar el gobierno para remediar el mal que re-

(1) Véanse los números de El Reino correspondientes á los días 19, 24 y 25 de Setiembre, y 1.º, 4, 6, 9 y 10 del corriente.

vela, y resolver el problema de una colonización propiamente dicha.

2.º Que ya que no por los anteriores, por el presente artículo esperamos que nuestro estimado colega El Día rompa el silencio que guarda desde el 4 del actual, ep que nos honró dedicándonos el primer número, y que parecía la introducción de la serie que iba á escribir. De todos modos, debemos declarar que nuestro deseo de no interrumpir la que llevamos ya tan adelantada, es el que hace no hayamos dado contestación al citado artículo de nuestro colega. Terminado nuestro exámen sobre los datos de Cuba contenidos en el Anuario, entraremos de lleno en la polémica que hemos iniciado y que parece no esquivar El Día.

La sección de Hacienda de la comisión general de presupuestos del Congreso, que, como hemos dicho en uno de nuestros números anteriores, se reúne tres veces por semana con laudable puntualidad, adelanta notablemente en sus trabajos, no obstante la escrupulosidad y detenimiento con que examina y compara partida por partida, hasta las más insignificantes, las sumas pedidas para cada servicio en 1861, con las que se fijaron y concedieron para el año actual.

A pesar del mucho tiempo que necesariamente hay que invertir en operaciones tan minuciosas y prolijas de suyo, se examinaron y aprobaron (con variaciones tan leves que no merecen la pena que los mencionemos) los capítulos desde el 56 hasta el 70 inclusive, entre los que se hallan como más importantes los relativos á gastos de las casas de moneda y minas.

En las secciones de Hacienda de la misma comisión general de presupuestos del Congreso que hubo en las diferentes legislaturas de estos últimos años, se ha manifestado casi unánime la opinión de los señores diputados de todos los matices políticos, respecto de la conveniencia de que cuanto antes se vendan por el Estado las minas de su pertenencia que beneficia y explota (exceptuándose únicamente las de azogue de Almaden), atendiendo á que, comparados los beneficios que se obtienen con los gastos que se hacen, no se consideran los primeros dignos de figurar como renta pública en un presupuesto general, y más principalmente al desarrollo y fomento que se proporcionaría á la riqueza minera del país con dejar á la industria particular la explotación de todas las minas, lo cual vendría en último resultado á ser grandemente útil para la Hacienda.

La cuestión, por lo tanto, queda reducida á la mayor ó menor oportunidad de que se realice pronto la venta de esta clase de fincas, ó á que se aplazé todavía por algún tiempo, si no la de todas, la de algunas, tales como las citadas de Almaden y las de cobre de Riotinto, según lo juzgue conveniente el gobierno en vista de la suma de datos que él solo tiene reunidos y puede apreciar. La sección, sin embargo, acordó excitarle á que se vendan desde luego las minas de plomo de Linares, como se trata de vender las de Falset y Marbella, con cuyo objeto están ya formulados, según parece, los correspondientes proyectos de ley para presentarlos á las Cortes pidiéndoles la autorización.

Aquí daríamos punto á esta reseña, si no se nos hubiese llamado la atención hácia lo que han dicho La Correspondencia de España del domingo y La Época de ayer, sobre lo ocurrido el viernes anterior en la sección de Hacienda.

Dice La Correspondencia que las rentas estancadas fueron objeto de detenidas deliberaciones, y que se reprodujo, como en la anterior legislatura, la cuestión de tabacos. Ha sido mal informado nuestro colega, y ha incurrido, por tanto, en dos inexactitudes que no dejan de ser notables en un diario ministerial. No hubo deliberaciones que merezcan llamarse detenidas sobre dichas rentas, ni se reprodujo tampoco la cuestión de tabacos. El Reino del sábado publicó una reseña exacta de los hechos ocurridos el día anterior en la sección de Hacienda, reseña que no ha visto sin duda, pero que puede ver si gusta La Correspondencia, y en la cual hallará que no hubo deliberaciones detenidas sobre las rentas estancadas, y que, lejos de haberse reproducido la cuestión de tabacos, se dieron explicaciones bastante explícitas y significativas del por qué no se reprodujo.

La Época, después de hacer un extracto de nuestra reseña del sábado, en lo tocante á los hechos ocurridos en la sección de Hacienda de presupuestos, echa su cuarto á espadas, como vulgarmente se dice, y nos regala el párrafo siguiente:

«Para que nuestros lectores no pierdan la esperanza de debates animados con motivo de los presupuestos, en vista de lo fácilmente que ha pasado en la comisión el capítulo de rentas estancadas, nos anuncia El Reino que habrá discusión no menos interesante que la de tabacos, y que se presentarán, no ya uno, sino diferentes votos particu-

lares, á menos que se preste el señor ministro de Hacienda á ciertas reformas sobre asuntos graves (pues no se ha de prestar, siquiera por complacer á El Reino), y algunas rebajas en los gastos, que no carecen de importancia. Se presentarán, pues, y discutirán los votos particulares indicados, si no ocurre algún suceso extraordinario que impida la discusión como el año último.»

Prescindiendo de si el señor ministro de Hacienda se prestará ó no á ciertas reformas en los presupuestos, siquiera por complacer á El Reino (cosa que, sea dicho de paso, no le hubiera venido mal á S. E. ni á la Hacienda pública en ciertas ocasiones); ¿quién le ha dicho á nuestro discreto y puntante colega que todos los votos particulares que probablemente se formularán por individuos de la sección de Hacienda ó de la comisión general de presupuestos del Congreso, y á los cuales aludimos en nuestra reseña del sábado, han de ser de la complacencia de El Reino? Y aun cuando lo fueran y El Reino los apoyase, como acostumbra apoyar todo lo que cree fundado y útil para la Hacienda pública, por más que disienta de la opinión de sus colegas ministeriales, de la de la mayoría de las Cortes, y hasta de la del señor ministro de Hacienda, ¿perderá de todo punto el tiempo este señor en oír con docilidad las fundadas observaciones que se le hagan por personas que, si no tienen tanta ilustración y competencia como quisieran, tienen el imprescindible deber de hacérselas, gústenle ó no, y se hallan constantemente animadas del más recto y patriótico deseo de contribuir por su parte á todo cuanto pueda ser útil al mejor servicio de su país, sin reparar en quién es el gobierno que lo componen? ¿No comprende nuestro colega que hay, por fortuna, hombres que piensan y obran siempre guiados por tan nobles miras, haciéndose superiores á la injusticia de los que los censuran, tal vez contra su conciencia, puesto que por los mismos hechos que ahora los censuran los han aplaudido espontáneamente y repetidas veces en otras ocasiones?

El señor ministro de Hacienda hará lo que guste, prestándose ó no (cosa que nos tiene sin cuidado alguno) á complacer á El Reino sobre los votos particulares indicados. Si éstos, como creemos, se presentan bien fundados, si son bien defendidos por sus autores, y si con ellos se mejora la obra del señor ministro, ganará éste en aceptarlos: si no los acepta, como es de esperar de la indicación de La Época, tanto peor para S. E., porque tarde ó temprano la opinión pública ilustrada, que no tiene los compromisos de nuestro colega, vendrá á dar la razón á quien la tenga.

Se presentarán, á nuestro juicio, votos particulares que no serán de la complacencia de El Reino ni del gobierno. Veremos cómo el señor ministro se defiende, y verá La Época cómo El Reino le ayuda) aunque S. E. no lo necesite ni acaso lo quiera) con el brio y lealtad con que defiende ó impugna las cosas que considera que debe impugnar ó defender.

A continuación verán nuestros lectores el tantas veces anunciado manifiesto del Sr. Gonzalez Brabo. El Leon Español de hoy lo da á luz, y de sus columnas lo trasladamos integro á las de El Reino. Del contexto de este notable escrito sacamos algunas deducciones que no son para apuntadas á la ligera. Lo examinaremos, pues, detenidamente, y cuando así lo hayamos hecho, expondremos nuestro parecer tan franco y tan imparcial como lo requiere la índole del asunto.

El comunicado dice así:
Sr. D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.
Mi estimado amigo: A su tiempo leí el artículo con que ha comenzado V. sus nuevos trabajos de periodista, y le doy, como es justo, gracias por la declaración que, hablando de mí, se ha creído obligado á publicar sobre la parte que se me ha atribuido en los últimos artículos de El Horizonte. Sin embargo, como por lo que después he visto y ha llegado á mi conocimiento, muchas personas han considerado poco explícitas las manifestaciones de V., y como la desaparición de aquel periódico ha dado margen á muy varias conjeturas, me considero en el caso de decir sobre todo esto alguna cosa, lo poco que puede decirse en una carta.

Lo primero que deseo consignar es el profundo desprecio con que he recibido las alevosas embestidas de ciertos periódicos, lo cual no me exime, sin embargo, de contestar á las acusaciones que por los actos de mi vida pública quieren hacérseme: no soy de aquellos que piensan haber dicho algo con responder: «Eso pertenece á la historia.» ni he pensado jamás que esta sea un abismo en donde se desvanecen y termina la responsabilidad del hombre, y caen para ser olvidadas ó absueltas las acciones malas.

Como diputado de la nación y como ex-ministro de la Reina, en el Congreso, de que soy individuo, considero, si la ocasión se presenta y se me permite, no á las injurias viles, dictadas por un odio que tiene el carácter de rencor mujeril, sino á los cargos y censuras, por demás ásperos é injustos, de que he sido objeto. Para facilitar más la controversia, renuncio desde ahora á toda prescripción; tomese mi vida política á brazo partido con propósito formal de juzgarla; entremos en debate regular, y bien pronto demostraré que, sujeta, sin duda de ningún género, á errores, como la del más justo, está, sin embargo, totalmente limpia de provechos mal adquiridos y de acciones interesadas ó desleales. Por honra del país en que hemos nacido, quisiera que todos mis detractores pudieran decir y probar de sí mismos otro tanto.

Deseo también se sepa que, consultado por usted acerca de la transformación de su periódico, he sido, desde el primer momento en que me consultó, de opinión perfectamente contraria á este paso. No podía nadie afirmar en conciencia que yo hubiera ocasionado la polémica violentísima que ha sostenido El Horizonte en los últimos días de su publicación; antes por el contrario, hice lo que pude

por templarla y darle dirección con mis consejos y hasta con mis escritos á veces; pero creí entonces y creo todavía que, salvas algunas imprudencias, más de forma que de sustancia, y algunas afirmaciones de que no tuve conocimiento, introducidas quizá á despecho de sus redactores, y como V. ha dicho muy bien, improvisadamente en el periódico, El Horizonte no tenía nada de que arrepentirse ni por qué emendarse, y por consiguiente, que no había razón ninguna para que V. dejara de publicarlo. Era V. el propietario del periódico, y ha hecho lo que ha juzgado de su deber, desoyendo mi dictamen: solo me queda, siendo tan buen amigo suyo, el desear, como deseo, haberme equivocado.

Pero al fin, que un periódico lleve este ó aquel título será siempre cosa de pequenísima y hasta de pueril importancia: lo que interesa es su significación y sus propósitos. Pudiera suceder, y no sin apariencia de motivo, que El Leon Español de ahora fuese considerado por muchos como una protesta contra El Horizonte, de quien es sucesor, y en tal caso bien se le alcanza á V. la necesidad que estoy de fijar con esmero la responsabilidad que me toca, y que me complazco en tomar sobre mí, con respecto á lo que nunca he sido, no soy ni pienso ser jamás de los que aplauden y alientan con la mano, de los que aplauden en público; privadamente aquello de que reniegan en público; y entendiéndose que al decir esto hablo de mí mismo nada más y sin aludir á nadie determinadamente.

Mi responsabilidad en las publicaciones de El Horizonte se reduce á haber dicho á V. mi opinión cuando me la ha pedido sobre alguna materia, y á haber escrito muy de tarde en tarde algún artículo, conforme en todo con las ideas que sostenía en mis conversaciones particulares y en el Parlamento. De vuelta á España, después de haber visto de cerca con buena oportunidad y no pocos datos el estado de las grandes cuestiones que agitan á la Europa, he comunicado á V., como tenía de costumbre, lo que acerca de ellas y con relación á nuestro país pensaba. No creo aventurado asegurar, sin riesgo de que ni V. ni las varias personas á quienes he consultado me contradigan, que lo poco que he escrito en estos días pasados está muy de acuerdo, no solamente con el convencimiento íntimo de todas y de cada una de ellas, sino también con el de cuantos no cierran los ojos á la luz irresistible de los hechos.

No me cuento, por fortuna, en el número de los que creen que España puede permanecer aislada é indiferente con respecto á las convulsiones de que es teatro la Italia. Siendo, como es y no puede menos de ser, la forma de nuestro gobierno monárquica, reinando aquí doña Isabel de Borbon, profesando entre nosotros la religión católica, ¿cómo ha de sernos indiferente la caída de un rey que lleva el nombre de la familia reinante en España? ¿Cómo no han de tener aquí ecos las tribulaciones de que está rodeado el Padre Santo? Por otra parte, regidos los españoles por instituciones representativas, y pudiendo suceder que los excesos revolucionarios provoquen en toda Europa una guerra general, y después de una reacción más ó menos contraria al espíritu progresivo que debe animar nuestras instituciones y que de cierto se han extendido y arraigado más de lo que se piensa en el pueblo español, ¿cómo se pretende mirar como cosa de que podamos desentendernos una revolución que acalora en sus entrañas eventualidades de tanta consecuencia?

La cuestión italiana, habiendo llegado al punto en que se encuentra hoy, es la cuestión de toda Europa: bajo un punto de vista más general, es la del orbe católico; y considerando la familia que en Nápoles cae y que aquí se ve amenazada, es para los españoles una cuestión de conciencia. Como cuestión religiosa, es aquí y en todas las naciones católicas esencialmente social; como cuestión europea y dinástica, para nosotros, en el último grado política. ¿Y qué! no vale tal novedad la pena de discurrir inspirándose de un espíritu más alto y patriótico que el de partido, y empleando medios más nobles y eficaces que el de las injurias ó de las personalidades, que, aun siendo ciertas, no prueban cosa ninguna. En verdad que no era un cobarde, ni un hombre sin honor, ni un mal ciudadano, aquel personaje de la antigüedad que dijo: «Pega, pero escucha.»—Pongamos en el punto del desden que merecen las injurias, y á sus autores, digo yo, y hablemos, aunque sea brevemente, de lo que importa.

Pero ¿por qué se humilla y asedia al pontificado? ¿Por qué se permite el destronamiento del rey de las Dos-Sicilias? ¿Es acaso en esta ocasión, como se ha pretendido, cuando se invade el reino lombardo por una idea? ¿Es quizá porque los saducimientos de que es víctima la Italia hayan estallado espontáneamente como estalló la primera revolución en Francia, ó como se habían antes desmenuado, triunfando al fin, en Inglaterra, otras dos revoluciones? A estas preguntas responder perentoriamente la anexión de Saboya y de Niza y los rumores que ya circulan sobre la Cerdeña. Luego, detras de la cuestión de Italia, que lleva en sí envuelta una cuestión social para los pueblos católicos y una gravísima cuestión dinástica para los españoles, se oculta y amenaza además al mundo europeo una cuestión de fronteras, de dominación, de territorios y de equilibrio. Esto se siente y se palpa en todas partes: esto gravita hoy más ó menos como una inmensa calamidad sobre todas las naciones civilizadas.

Ahora bien; en presencia de conflictos de tal tamaño, ¿qué ha hecho el gobierno español? Sostengo que nada de cuanto hubiera debido hacerse; nada de cuanto cumpla al gobierno de una nación católica sobre la cual reica un miembro de la familia de Borbon, y algunos de cuyos dominios han sido notoriamente objetos de codicia y de proyectos de anexión en esas publicaciones que han aparecido en Francia como relámpagos precursores de la terrible tempestad que hoy se desahoga sobre Europa.

Es decir, que España, que hubiera podido, si á tanto se hubiera percibido como le era dable, intervenir, moralmente cuando menos, en la gran cuestión italiana con toda la fuerza de su robusta nacionalidad, con todo el poder de sus creencias religiosas, con todo el prestigio que tienen los recuerdos de la guerra de la independencia, no ha hecho nada más que protestar vacilando tímidamente, y mirar cómo se consuma la invasión y el despojo que se ha realizado en Italia.

Así ha sucedido, pero así tenía que suceder bajo la administración del nuevo conde-duque; mas como no hay falta que no traiga consigo su pena, porque eso ha sucedido y debía suceder dominando la política que ahora prevalece, por eso está la nación en el estado en que se encuentra, y que en vano tratan de disimular y encubrir las represiones del poder contra el periodismo, y las interesadas apologías de los encomiastas del ministerio. Cual sea esta situación, todo el mundo lo sabe, y tal vez se diga allí donde el fiscal no puede recoger ni denunciar lo que se piensa, allí donde, á pesar de todo, no es posible ocultar completamente la verdad de las cosas. Pero ¿por ventura, ¿hay necesidad de formular lo que todos tenemos á la vista? ¿No es para todos claro que el gobierno hace ya muchos meses no es dueño de su acción sobre las complicaciones que le rodean? ¿No es para todos evidente que caminamos á una catástrofe? ¿Y qué! cuando todo el mundo ve venir una gran desdicha, no ha de ser rigurosa y perfectamente licito y conveniente que los hombres públicos y los grandes partidos amolden su conducta á las eventualidades que se esperan?

Fundándose en estas razones, he creído, amigo mío, y creo aún, que toda política definida es preferible mil veces á la conducta vacilante, empi-

rica é imprevisora del actual gabinete; pienso que es interés de todos los partidos el salir de esta mortal negación que nos paraliza. La revolución avanza. ¿Quién no la ve llegar á paso largo? ¿Hay medios de resistencia? ¿Es todavía hora de dominarla? Pues agrúpense energicamente todos los elementos de lucha, proclámense con vigor la política de la resistencia á todo trance, tómese la actitud vigorosa para dentro y para fuera de España que las necesidades de los tiempos exigen imperiosamente. ¿Es ya tarde? ¿No hay medios de combatir? ¿Ha llegado la hora mortal de las concesiones y de las transacciones? Pues en tal caso, ábrase noblemente la puerta á las tendencias de este linaje y á los estadistas que las sostienen. Todo menos el marasmo corruptor que va destruyendo sordamente el cuerpo político y relajando los resortes de la autoridad; todo menos hallarnos de la noche á la mañana en plena anarquía; todo menos que la anarquía y el caos den la ocasión franca á la usurpación extranjera.

Si el sentir, pensar y decir esto es un pecado para muchos, para mí es un título de gloria; si sintiendo, pensando y diciendo esto dejo de figurar en uno ó en otro grupo político, tanto peor para el que me excluya. Siempre tendré en mucho más precio mi nombre y mis deberes de español que mi calidad y mis obligaciones de hombre de partido. Pero ¿es acaso cierto que los principios del partido moderado (en cuyos filas he servido á mi país con la dignidad que imprime un desinterés notorio y con la independencia que atestiguan actos de oposición de que no me arrepiento) estén en contradicción con estas opiniones? ¿De cuándo acá se da al olvido la historia y se asombran de tan legítimas cosas como ideas eminentemente legales y conservadoras los que en 1841 creyeron noble y patriótico el valerse de la insurrección militar para poner término á la desdichada dominación de Espartero; los que en 1843 no tuvieron escrupulo en coligarse para el mismo fin con los progresistas; los que en 1847 formaron una comisión directiva contra el ministerio puritano? No; el partido moderado, como todos los grandes y verdaderos partidos, representa fuertes intereses sociales; y por lo mismo tiene un instinto vivaz de la conveniencia pública y una alta inspiración patriótica.

Las clases numerosísimas é influyentes que están representadas en la política por el partido moderado comprenden la necesidad de salvar los elementos más esenciales de esta sociedad de la angustiosa crisis en que se encuentran. Esas clases están muy lejos de aprobar la política que hoy prevalece; no son, por consiguiente, responsables de los errores que la caracterizan, y tienen por tanto derecho á eximirse de las consecuencias desastrosas de tales errores. ¿Qué hay en esto de ilegal, de revolucionario, de reprehensible, de opuesto, en fin, á los principios conservadores? ¿Qué hay en esto que no sea perfectamente humano, ó como dirían algunos, lógicamente necesario é histórico?

Mi propósito era que, guiado por consideraciones de tanta trascendencia, hubiera seguido El Horizonte atacando la política ministerial con la ventajosa que ellas dan y con todo el vigor que de ellas se deduce: deseaba que, rectificando lo que mereciese rectificación (de lo cual bien sabe V., repito, ningún conocimiento tuve), hubiera permanecido firme en las dominantes posiciones en que se había colocado. V. ha visto de otro modo el asunto, y ha hecho lo que le ha parecido más conveniente. Como suele decirse ahora, esto se reduce á cuestión de tiempo. No será mucho, por desgracia, el que tarden los sucesos en venir y hacer buenas sus razones.

Entretanto, seguiré persuadido de que todo cuanto se diga fuera del punto de vista que acabo de indicar, será totalmente inútil, y resbalará, sin producir efecto de importancia, sobre la superficie de las cosas.

Que el ministro de Hacienda aumente ó no la deuda flotante; que el de Gracia y Justicia falte, ó no á los reglamentos en la provisión de las magistraturas; que el de Estado negocie más ó menos hábilmente; que los demás yerren menos ó más en sus respectivos despachos, todo eso será negocio de segundo orden, comparado con el gran problema de ser ó no ser que pesa sobre España, y para cuya resolución considero absolutamente incapaz á todo ministerio que se forme bajo la presidencia del general O'Donnell; el cual, no por ser quien es, sino por la naturaleza de sus antecedentes, por la muestra que de sí ha dado en las más floridas ocasiones, y por el carácter de sus inconciliables compromisos, está, á mi entender, privado ya de las condiciones decisivas que hacen falta, así para resistir con vigor, con medida, con fruto y sin riesgo, como para hacer concesiones racionales, inspirar confianza y reconciliar á los partidos populares con el Trono, lo mismo que para combinar en justa y hábil proporción una política de principios cuerdamente liberales con una vigorosa represión de las tentativas revolucionarias.

Ruego á V., mi querido amigo, de cuanto antes pueda publicarse á esta carta, que una vez conocida espero deje en lo justo la responsabilidad que realmente me toca de tanto cúmulo de imputaciones como se me han hecho; y crea que no por haber disintido de su parecer en un asunto de menor importancia, deja de profesarle la amistad de siempre, su muy afecto servidor Q. S. M. B.

LUIS GONZALEZ BRABO.
Carabanchel Bajo, 13 de Octubre 1860.

EXCURSION DE SS. MM. Á VARIAS PROVINCIAS.

S. M. y su augusta familia llegaron ayer á las ocho de la noche á Guadalajara, donde fueron recibidos con el mayor júbilo y entusiasmo.

Con objeto de recibir á SS. MM. salieron ayer hasta el confin militar de Castilla la Nueva el capitán general y el director de artillería, y hoy se habrá presentado á ofrecer sus respetos á los augustos viajeros en Guadalajara el general en jefe marqués del Duero, para tomar sus órdenes respecto á la hora en que habrán de revistar el campamento de Torrejon, que es muy probable se levante después de dicha revista, regresando las tropas á sus cantones. SS. MM. entrarán en esta corte á las tres de la tarde por el Prado, calles de Alcalá, Mayor y Arco de Palacio.

En Calatayud fué recibida S. M. la Reina con un fausto digno de una capital de provincia. Desde la carretera hasta el mismo palacio había una serie de arcos de mirto, con multitud de vasos de colores del mejor gusto, y ostentando en su remate gallardas banderolas con los colores nacionales.

A más de media legua de distancia de la población salieron muchas personas con hachas de viento para iluminar el camino que había de atravesar la régia comitiva. En la ciudad parecía que el día no había terminado. Todas las casas estaban iluminadas y adornadas, como todos los establecimientos públicos, y especialmente la carrera que siguieron SS. MM.

El entusiasmo de la población fué inmenso. Apenas las armonías de la música podían oírse, en medio de los vivas entusiastas y calorosos que atronaban los aires. S. M. la Reina recorrió una verdadera carrera de triunfo hasta llegar al lindo Casino de la ciudad, rica y espléndidamente dispuesta y engalanada para recibir á los augustos huéspedes.

S. M. la Reina significó en lisonjeras palabras su complacencia, así al alcalde de Calatayud, señor Franco, como al vicario de aquel cabildo.

En Guadalajara esperaban á la Reina muchos madrileños y habitantes de la provincia. Habían levantado un elegante arco en la plaza de Santo Domingo, y preparado danzas y fuegos artificiales.

El fuerte estaba vistosamente empavesado, y la academia de ingenieros colgada y alumbrada profusamente.

Con la variación de las horas de permanencia de SS. MM. en la ciudad, el almuerzo se convirtió en comida en el suntuoso palacio de los duques del Infantado.

Lhardy y Cotte son los reposteros que servirán las mesas de palacio y de la academia de ingenieros, y se han enviado los carruajes del duque de Osuna y otros de particulares.

Anteanoche la música de ingenieros dió una brillante serenata al comandante general y otros jefes.

El ayuntamiento de Zaragoza ha pedido á S. M. la Reina que se dignase otorgarle el favor de permitir hacer su retrato tal como salió acompañando á la Virgen del Pilar el día de la procesion. S. M. la Reina ha accedido á esta petición de los leales zaragozanos, que en los últimos días han prodigado las pruebas más inequívocas del entusiasmo frenético que su presencia les causaba, como lo ha hecho todo Aragón, que ha acudido á Zaragoza á presenciar las magníficas fiestas que se han dado con el doble motivo de celebrar los días de la Virgen del Pilar y la visita de la augusta Reina Isabel.

Creemos que el encargado de este retrato memorable será un distinguido artista del mismo Zaragoza, el Sr. Montañés, que ha estado pensionado en Roma.

El trage que vestirá S. M. la Reina el día de la procesion era de brocado carmesí, ceñido hasta la misma garganta, tal como lo usaba en estas solemnes ceremonias la Reina Católica.

LEEMOS EN LA ÉPOCA DE AYER TARDE:

«No tiene fundamento alguno la noticia publicada en una carta de la H. bana, sobre la dimisión del dignísimo general Serrano, de la capitania general de Cuba, por no hallarse conforme con la introducción en la isla de colonos chinos.»

Y preguntamos nosotros con infantil curiosidad: ¿Hay alguna otra cuestión por la cual el general Serrano crea no deber ó no poder continuar ejerciendo el importante mando de Cuba? La redacción del párrafo de La Época, un poco oscuro y anfibológico, puede dar lugar á dudas; y desde luego justifica nuestra curiosidad; excitada ya de suyo, puesto que hace tiempo ha llegado á nuestros oídos un rumor,—quizá escaso de fundamento, quizá fundado,—de disidencias y disensiones graves, entre el general Serrano y un alto centro directivo.

Los diarios ministeriales negarán lo del rumor, y nos calificarán de visionarios; pero nosotros dejáremos que el tiempo, gran maestro de verdades, dé la razón, quizá dentro de un breve plazo, á quien la tenga.

Ya parece, dice El Pueblo, que el gobierno español se ha decidido á moverse en la cuestión de Italia. En vista de esto, el órgano ultra-democrático suena así:

«¿Qué irá á hacer nuestro gobierno en Italia? ¿Irá á ponerse del lado de los despotas contra los pueblos? ¿El que se precia de constitucional, irá á pelear por el absolutismo? ¿Irá á combatir la independencia italiana?»

Esto no lo puede consentir la nación de Bailén, de Talavera y Zaragoza. Aquello no lo puede tolerar la nación que en siete años de lucha fratricida selló con su sangre su amor á la libertad. Pues entonces, ¿qué va á hacer? Nada, absolutamente nada; ladrar á la luna, como lo hizo en la cuestión de los destronados duques, y quedar en ridículo á los ojos de Europa.

La España se hace cargo de las líneas que antecedan, y añade muy acertadamente:

«El primer párrafo se compone de tres preguntas, que solo se pueden contestar con otras tres: ¿Irá de ir á proteger las hazañas de un aventurero? ¿Irá á dar apoyo á las ambiciones desahoradas de Víctor Manuel? ¿Deberá ir á arrojar de Roma al jefe de la Iglesia católica?»

El segundo párrafo ya es otra cosa. La nación que en Bailén, en Talavera y en Zaragoza sacudió por su yugo de un ejército extranjero luchando por su religión, por su patria y por su rey, no puede ir á Italia más que á oponerse á las usurpaciones, á combatir el espíritu anti-católico y á luchar con la revolución que tiene oprimidos á aquellos pueblos. Irá á cumplir con los deberes que le imponen su honradez, su lealtad y sus sentimientos.

Pero ¿qué género de amenaza es la que nos amenaza? ¿Serán las facciones republicanas de Arahai y Utrera ó los incendiarios de Valladolid la nación que no consentirá que España vuelva por la justicia ultrajada, por el derecho escarnecido y por la Iglesia combatida?

Lo que no se puede consentir es que así se confunda á la nación de Bailén con las hordas de Garibaldi, y que se permita que la revolución, tantas veces humillada, y vencida en España, levante su voz y concite las pasiones de los revoltosos contra lo que el deber aconseja y el sentimiento nacional exige.

De uno de nuestros colegas tomamos la siguiente carta escrita ayer en el campamento de Torrejon:

«Ayer hubo carreras de caballos y de infantes. La primera, pues solo se dió una de caballos, estuvo bien desahorada, resultando tres heridos de gravedad, uno de los cuales, y los otros dos caballo, creo haya muerto ya, y un soldado atropellado. Ganó el premio de 30 rs. un caballo de coraceros del Príncipe, montado en un ganado de ingleses que según dicen ha corrido y ganado un premio en la Casa de Campo. Las carreras de infantes fueron más divertidas; hubo tres de distancias desiguales, según era el premio de 20, 30 reales, y en cada una corrieron más de 20 soldados, descalzos, en mangas de camisa, y algunos en calzoncillos; el premio de 30 rs. lo ganó un cazador del regimiento de Toledo, y los otros dos cazadores del batallón de Chiclana. El campamento estuvo muy concurrido, á pesar de que la estación provisional no se ha abierto, y hoy se está de limpieza. El sábado estuvo el general ruso, y quedó admirado de la prontitud con que se arman y desarmar los hornos de campaña, y no queriendo creer, aunque pudiera haberlo visto por sus propios ojos, que en hora y media á lo más se arma-

san y cuocen de 800 á 1,000 raciones de pan con solo seis hornos, que en caso de necesidad pueden dar hasta 30,000 raciones diarias. Mañana á la una llega S. M. á este campamento, y pasado mañana, después de racionarse las tropas, marcharán á sus respectivos cantones: Esta es la orden que se acaba de dar.»

La abundancia de materiales nos impidió insertar ayer, como nos lo ha impedido también hoy, un notable documento extranjero, el dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el conde de Cavour á las Cortes en la sesión de 2 del actual. Mañana lo publicaremos íntegro.

La hora avanzada que entra en prensa nuestro periódico nos impide dar pormenores acerca de la entrada de SS. MM. y AA. en esta corte. Lo haremos mañana. Entretanto, nos apresuramos á felicitar cordialmente á nuestros queridos Reyes y á sus augustos hijos, como felicitamos á Madrid por la dicha de volverlos á ver en su seno después de su triunfal excursión á las islas Baleares y á las provincias catalanas y aragonesas.

Con fecha 12 del presente ha sido aprobada la tasación pericial de la línea comprendida entre Manzanares á Andujar, en la cantidad de 636,374 reales, y la de Andujar á Córdoba en 265,000 rs.

En el último día de su permanencia en Zaragoza S. M. la Reina ha concedido á la señora del general García, capitán general de Aragón, la banda de damas nobles de María Luisa.

Monseñor Barilli, nuncio de Su Santidad en España, después de haber permanecido tres días en Zaragoza, ha regresado á esta corte.

Publica la Gaceta de hoy las prescripciones que han de tenerse en cuenta para la aprobación de los estudios que se verifican para ejecutar el replanteo del trazado de la sección de los ferro-carriles de Andalucía, según el proyecto presentado por D. Eduardo Carlier, que desde Manzanares se dirige por Valdepeñas y Aldea-Quemada á Andujar.

El mismo diario oficial publica la siguiente copia del acuerdo de los astrónomos ingleses que formaron la comisión que visitó á España para observar el eclipse total de sol.

Dice así: «Primera secretaria de Estado.—Dirección general.—En una junta celebrada en 27 de Junio último á bordo del vapor de S. M. Himalaya, por la comisión de astrónomos que vino en dicho buque para observar el eclipse total de sol, se acordó por unanimidad que dicha comisión debía dar sus más expresas gracias á las autoridades españolas por las facilidades que le prestaron y por la cordialidad con que las recibieron, que la comisión reconoce como uno de los principales elementos del buen éxito que obtuvo; y ruega por lo tanto al señor astrónomo real se sirva tomar las medidas que estime oportunas á fin de que sean conocidos sus sentimientos.—Firmado: G. R. Airy.—Es traducción conforme.—Hay una rubrica.—Es copia.»

Según nos dicen de Guadalajara, parece que la Hacienda está pagando en aquella ciudad una canasta con destino á los dependientes de puertas, fuera del portillo llamado de San Antonio, y no solamente no se hace en ella servicio alguno al Estado, sino que la habita una familia particular que satisface el alquiler á su dueño, sin que á pesar de esto deje de figurar el importe del arrendamiento en las cuentas del visitador de puertas de dicha ciudad.

Aunque se nos dan más datos acerca de este asunto, nos parece bastante lo dicho para llamar la atención del señor director general del ramo y del gobernador de la provincia, á fin de que se corrija este abuso, caso de ser tal como nos dice, porque, si realmente existe, no favorece á los que están llamados á evitarlo.

Creemos que el administrador de Hacienda de aquella provincia debería ejercer mayor vigilancia de la que por lo visto ejerce, á ser cierta la noticia que nos han dado.

La Iberia de hoy ha sido recogida.

El señor secretario del Banco nos remite para su inserción lo siguiente:

Sr. Director de El Reino. Muy señor mío: Ruego á V. que, con la brevedad que exige el asunto á que se refiere el adjunto comunicado, se sirva darle cabida en su apreciable periódico, á cuyo favor le quedará reconocido su afectísimo y atento servidor Q. S. M. B.—El secretario del Banco de España, MANUEL DE NESTOSA.

Madrid 15 de Octubre de 1860. En varios de los periódicos que se publican en la corte ha aparecido consignada, con referencia á El Clarín Público, la noticia de que el alzamiento de fondos en la Habana, de que se acusa al señor Solano Alvear, ha alcanzado al Banco de España por una suma de 900,000 pesetas. La administración se cree con este motivo en el deber de declarar que no tiene hecho tiempo en aquella isla fondos algunos que la persona á quien se acusa del alzamiento no ha estado jamás en relaciones con el Banco, y que el suceso que se anuncia es por consiguiente completamente falso.—El secretario del Banco, MANUEL DE NESTOSA.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 45-45 y 75, publicado; á plazo, 48-50 á fin cor. vol.; 49 á fin próx. vol. El diferido á 40-80 d., no publicado. La deuda del personal á 17-50 d., no publicado.

CUESTION DE AFRICA.

Nuestro apreciable colega La Correspondencia, al copiar la noticia que ayer dimos relativa al empréstito que parece tratarse de contratar los marroquíes con la casa de Rostchild para pagar á España la indemnización estipulada, añade hoy, como por vía de comentario, que efectivamente cree hay algo de lo que indicamos.

También nos parece que efectivamente sabía algo La Correspondencia del regreso de nuestros buques á Tánger, cuando lo negó rotundamente; y sin embargo, tal vez á las gestiones de nuestro activo encargado de negocios el Sr. Merry, apoyadas por la nueva aparición en aquellas aguas de algunos vapores y fragatas de guerra, se deba el nuevo giro que, según nos indican, ha tomado este asunto, que si se orilla tan satisfactoriamente servirá de mucha complacencia á los que ante todo nos preciamos de españoles, contribuyendo á reverdecer los laureles conquistados en cien combates por nuestro valiente ejército.

Las noticias que hoy tenemos están reducidas á que no ocurre novedad alguna en Ceuta, Tetuan

y puntos avanzados, y únicamente trascribimos las siguientes líneas tomadas de El Noticiero de Tetuan del 9 del que rije:

«Ayer tuvimos el gusto de asistir á un delicioso y bien servido almuerzo con que el hebreo Benzaquén, intérprete del gobierno militar de esta plaza, ha obsequiado á varios jefes y oficiales empleados en dicha dependencia, dentro de la cabaña en que, según su ley, tienen que vivir durante los ocho días en que celebran la pascua de los Tabernáculos. Al saborear los abundantes y variados manjares, confeccionados según la cocina judaica, dentro de aquel pequeño receptáculo adornado con gusto, y descendiendo hasta los blancos manteles un pálido rayo de sol que se deslizaba á través del ramaje de la choza; al ver delante de nosotros el tipo no variado de nuestros antiguos padres, con su primitivo traje en que no ha tenido influencia el poder de los siglos, mil ideas cruzaron por nuestra mente, comparando el pueblo soberano por su privilegio por el Omnipotente, y batido hoy, sin rey, sin protector, sin una nube que los cubra del ardor del sol, sin un maná que los alimente. Moisés, Faraón, Josué, Abraham, pasaron como sombras ante nuestra mente; el becerro de oro se nos representó saliendo de nuevo entre las masas, y abatido por la vara del libertador de Judea. ¿Que hallen otro que los libere de la esclavitud en que gimen por su ingratitude, que reciban el perdón de sus faltas anteriores! y el pueblo hebreo ocupará el puesto que merece, por su glorioso pasado y su ilustración y pureza de raza presentes, entre las naciones civilizadas, viviendo de nuevo bajo el amparo del Dios que olvidó, del Dios que perdona.»

SECCION DE PROVINCIAS.

Escriben de San Sadurni, Cataluña, con fecha del 9:

«Hace una porción de días que nos dan como seguro el paso del ferro-carril por esta villa, y habiendo llegado ayer los ingenieros se han reanimado las esperanzas. Hoy hemos visto una infinidad de banderolas plantadas en las cercanías de la población; y según hemos podido coleccionar, el objeto ha sido mirar si la estación del carril en esta villa puede acercarse más á la misma de lo que se halla trazado en el plano, sin perjuicio de proporcionar mejor salida al ramal que nos ha de conducir á Igualada. Mañana, según nos han dicho, parten para San Jaime y Capellades hacia Igualada, habiéndose proporcionado peones vecinos de esta.»

Hemos concluido la vendimia con un tiempo hermoso, preparándose la gente para la siembra.»

Según dicen de Bilbao, ya ha dado principio la empresa constructora del camino de hierro al derribo del desmonte de la cantera que se encuentra á la parte del Este, en el trozo que desde la estación se dirige á la entrada del túnel. Esta obra se efectuará con mucha prontitud, sin embargo de que el arrastre es muy colosal. Concluida que sea esta operación, se pondrán los rails de la segunda vía.

Han quedado definitivamente allanadas las diferencias que mediaban entre la sociedad del ferro-carril de Martorell y la que posee la concesión del de la Costa. Esta solución permitirá á la primera prolongar pronto su camino hasta la capital de la provincia de Tarragona.

Ha sido aprobado por la junta consultiva de caminos, canales y puertos, el anteproyecto para la limpia general de la bahía de Cádiz, importante 232 millones de reales.

Al propio tiempo parece que está para terminarse el proyecto definitivo para la completa mejora de aquel puerto, cuyo costo será sobre 50 millones de reales, y el cual será remitido á la aprobación superior en el próximo mes de Noviembre.

Aseguran de Lérida que ya está concedida la autorización para el derribo de las murallas de aquella población, lo que una vez efectuado, permitirá tomar algún ensanche á aquella ciudad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Tarragona 13 de Octubre.

Tenemos aquí al señor general Prim, que llegó antes de ayer, siendo recibido por las autoridades, ayuntamiento, corporaciones, cuerpo consular y funcionarios públicos de todas clases.

Las calles estaban vistosamente adornadas con trofeos militares, y en los balcones preciosas colgaduras.

Por la noche se iluminaron todas con profusión, y se dió una brillante serenata al general.

Ayer visitó él mismo por la mañana las obras de fortificación de esta plaza. Recibió luego á las personas que fueron á felicitarle, asistió por la tarde al disparo de una multitud de barrenos que se habían preparado en la cantera del muelle, y por la noche estuvo en el teatro con su señora esposa.

Hoy hay preparada una regata de barcos en el puerto, y una comida en los salones de la diputación provincial, á cuyos dos actos asistirá también el general, y por la noche, después del teatro, á una función de fuegos artificiales.

Mañana pasará el señor conde con su familia á la ciudad de Reus, donde se le preparan iguales ó parecidos festejos, continuando después su viaje hacia Valencia y Madrid.

Acompañan al general dos ayudantes, uno de ellos el Sr. Campos.

Buque ruso. Se halla anclado en el puerto de Vigo el navío ruso Oca (el Ilustre) de fuerza de 654 caballos y 1,594 toneladas. Este buque, que ha arribado allí para componer averías en su máquina, procede de Londres y se dirige á Constantinopla. Cuenta 100 cañones y 20 colizas, habiéndose construido en el arsenal de Odessa.

El capitán, que ha recibido á bordo con suma amabilidad á cuantas personas han querido visitar la nave, habla del desarrollo que en su nación ha tomado la marina, debido á la aplicación del principio de la armadura trasferrible.

El gobierno ruso ha organizado veinte compañías marítimas basadas en varios artículos, de los que los principales son: 1.º El gobierno da á cada una 5 millones de duros anuales, con la emisión de ser aplicados á la construcción de buques, los cuales son dedicados al comercio, llevando á bordo gente de guerra, y que tiene el cargo de transformarse en armada en caso de necesidad.

2.º Los pagos del gobierno se hacen en pieles y trigo.

3.º Si trascurren tres años sin que un buque de estos haya tenido precisión de incorporarse á la armada, la compañía satisface al gobierno el 30 por 100 de su coste.

Fuerales. Dice un periódico de Oviedo: «Van á celebrarse en nuestra ciudad solemnes exequias por el eterno descanso de la Excm.a se-

ñora duquesa de Alba, que hace poco tiempo falleció en París. Dicese que serán en la capilla de la Universidad literaria, por ser dicha señora descendiente de la familia del muy ilustre Sr. D. Fernando Valdés y Salas, fundador de aquella escuela.»

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Piedad para los pobres. El Monte de Piedad hace saber que en los días 30 y 31 venderá las ropas y alhajas de los que, no queriendo ó no pudiendo rescatarlas, las tienen empeñadas desde Setiembre de 1859, y no quieren ó no puedan volver á adquirirlas.

Durante el mes último, dicho establecimiento prestó 1.050,900 rs. á 3,225 personas, y se reintegró de 1.102,200 rs. prestados anteriormente.

Me alegraré. La joven que, según dijimos, intentó suicidarse noches pasadas en la calle del Pez, permanece aún en la casa de socorro, calle de Fuencarral, y se encuentra muy mejorada, habiendo fundadas esperanzas de poder salvar su vida.

Se vió en peligro. En las carreras de caballos verificadas el domingo corrió grave riesgo la vida de un guardia civil, que casualmente se vió rodeado al cuello una cuerda ó correa con que estaba sujeto un caballo, en el momento en que este emprendía su carrera. El guardia se arrojó al suelo y el caballo se detuvo.

Drama. Dice un periódico: «Hace algunas noches se ha leído en una reunión literaria un arreglo del Fausto, magistralmente hecho por el conocido poeta D. Eduardo Asquerino, que mereció los elogios más cumplidos y sinceros de todos los concurrentes, entre los que figuraban los Sres. García Gutiérrez, Canete, Selgas, Fabié, Ferrer del Río, Rivera, Martos, Correa, el actor Sr. Delgado, y no recordamos si alguno más.»

El drama del Sr. Asquerino, que encierra en tres actos el asunto y los episodios más interesantes del inmortal poema de Goethe, está admirablemente versificado, y creemos que logrará conmover al público si, como es posible, se representa en el teatro del Príncipe, y encuentran intérpretes dignos las colosales creaciones de Margarita, Fausto y Melistóteles.»

El Sr. Asquerino, en efecto, ha sacado grandísimo partido del inmortal poema alemán. El tercer acto, sobre todo, es de un vigor y una intensidad dramática que dice mucho en favor del que lo ha logrado españolizar una creación tan portentosa.

Qué oportuna! El sábado publicó un periódico la noticia de haber cesado en sus funciones la ronda de policía de las alcantarillas, y hoy se nos participa que cesó á tiempo, pues al día siguiente fue robada la rica joyería del Sr. Samper, entrando los ladrones, ¿por dónde? por las alcantarillas. Añádesse que los discretísimos ladrones se entretuvieron en desmontar las piedras preciosas de muchas alhajas, dejando el oro y la plata, y que el robo asciende á unos 30,000 duros.

Parece increíble que habiendo por desgracia tantos ejemplos de robos por las alcantarillas, los dueños de los establecimientos donde hay intereses de importancia no burlen la rapacidad de los malhechores, dejando algún dependiente ó siquiera alguno perro en los establecimientos cuando estos se cierran.

Todo acabó. El domingo terminaron las ferias de Madrid. No nos atrevemos á decir «hasta otro año», porque ignoramos si habrá quien se atreva á arrostrar la soledad del paseo de Atocha, y eso que en estos últimos días, gracias al magnífico tiempo que estamos disfrutando, algunas gentes se han atrevido á visitar aquel paseo; pero sin gran provecho de los feriantes, que se quejan de no haber sacado ni para reintegrarse del coste de la licencia y demás gastos que hicieron para colocar allí sus cachibabes.

Novena. Hoy principia en la iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses la solemne novena anual al glorioso arcángel San Rafael, cantando todos los días, por mañana y tarde, en el coro, las señoras educandas del mismo establecimiento.

Claro está... Hemos oído decir que en las carreras de caballos que se verificaron el domingo en la real Casa de Campo, ganaron y perdieron todos los premios que debían adjudicarse, los caballos pertenecientes al duque de Osuna.

Esto se explica sabiendo que todos los caballos inscritos para correr pertenecían al citado duque.

Novillos. Anteayer, pio lector, Hubo novillos... ¡horror! Y aunque el sol vistió de gala, La corrida fue tan mala... Que no pudo ser peor.

DE ESPETACULOS.

Teatro Real. Las últimas representaciones de La Sonambula deben haber demostrado al empresario M. Bagier que el público de Madrid no se cansa fácilmente de la buena música, y que sabe apreciar el mérito y las condiciones de artistas como la Sra. Charton Demeure. Esta triple interpretación, con frescura, con verdadero y elevado talento los admirables spartitos de Bellini: desamamos por lo mismo que haya frecuentes ocasiones de oír, y que los cantantes que la acompañan no se parezcan al Sr. Morini.

Príncipe. Para mañana se anuncia el estreno del drama del Sr. Fernandez y Gonzalez titulado Deudas de la conciencia; toman parte en su desempeño la Sra. Lamadrid y los Sres. Calvo, Delgado, etc., y ya se está ensayando la comedia también nueva, del Sr. Marco, El sol de invierno. Al mismo tiempo se preparan otras obras nuevas ó hace tiempo no representadas. No se puede menos de aplaudir la laboriosidad y el deseo de complacer al público que se notan, así en el Sr. Delgado como en los actores de la compañía que dirige.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Eudovipia, viuda. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Antonio de los Portugueses, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde predicará en los ejercicios D. Manuel Solís. Continúan practicándose las novenas de la Virgen del Pilar, en Monserrat; de Valvanera, en San Ginés, y de Santa Teresa de Jesus en el Carmen Calzado y San José. En los Italianos, San Ignacio y Bóveda de San Ginés, habrá ejercicios espirituales al toque de oraciones.

SECCION ECONOMICA.

EL CREDITO COMERCIAL EN ESPAÑA Y OTRAS NACIONES. I.

El crédito es una de las bases en que se funda el progreso material y la prosperidad de los pueblos modernos.

La division del trabajo, con efecto, es la condicion característica y la tendencia de la industria

moderna. Esta division entraña un desenvolvimiento paralelo del comercio ó de la actividad de los cambios. Cuando esta falta, cuando se la contiene ó paraliza, la práctica benéfica de aquella division se mantiene infecunda; y en este concepto, bien puede afirmarse, que sin comercio no hay trabajo, no hay al menos una producción activa, múltiple y constante. Pero el comercio y la actividad de los cambios nada son, ó significan poca cosa sin el crédito; y de este modo, el crédito, alma y fuerza motriz del movimiento comercial, viene á ser un resorte poderoso y fecundo del trabajo productivo, y por consiguiente elemento importante del progreso material, y base profunda de la prosperidad de un Estado.

Por eso importa examinar su desarrollo actual en nuestro país, y reseñar el que alcanza en otras naciones, como la Francia, la Inglaterra y los Estados-Unidos de América, ya que en los reducidos límites de un artículo no es posible hacer un parangón más extenso y completo. Este examen tiene doble importancia: puede enseñar por una parte lo que somos, lo que hemos adelantado y lo que nos falta progresar en materia de crédito; y por otra, debe hacer ver de un modo claro la enorme desigualdad que hay en este punto entre la fuerza productiva nacional y la extranjera.

Para comprender todas las excelencias del crédito, y justificar de paso los encomios que de sus partidarios ha merecido, preciso es que se analicen y determinen, siquiera sea sumariamente, su acción y sus efectos. Todo ello, en último término, viene á consistir en que estimula, favorece y facilita la producción de la riqueza; acción y efectos simples, si se quiere, pero resultado inmenso para el bienestar del hombre y de la sociedad.

Consideremos ante todo las maravillas del crédito:

En los países en donde no se ha constituido y desenvuelto, lo común es que muchos ramos de industria existan sin explotar; que muchos capitales permanezcan sin empleo, y que haya una suma, mayor ó menor, pero siempre grande, de trabajo humano sin ocupación. Cuando aparece el crédito, la escena económica varia; todo cobra movimiento y vida; el capital y el trabajo se asocian y auxilian, y ambos se dirigen y acuden á beneficiar la riqueza latente de la nación.

Pensemos un momento en lo que sucede en España. El agricultor, que pudiera extender y mejorar el cultivo de sus tierras, carece por lo común de buenos instrumentos y aperos de labranza, no consume apenas abonos, se cuida poco de la renovación y mejoramiento de semillas, y tiene un capital circulante y restringido; necesita medios de producción. De algún tiempo acá se han establecido en Madrid, Sevilla, Valladolid, Barcelona y Pamplona talleres de construcción de máquinas, fábricas de abonos y casas de comision de semillas: es decir, se ofrecen instrumentos de trabajo; se desea, se necesita vender medios de producción.

Aquí tenemos dos necesidades no satisfechas, dos necesidades que debieran ser concordantes; y sin embargo, ni el agricultor entra en una vía segura de mejoramiento y progreso, ni los productores de esos instrumentos ó medios de trabajo pueden vigorizar y extender su producción. Hay falta de crédito, y todo languidece en su presente aislamiento.

La industria manufacturera ofrece un estado análogo. La producción de las materias filamentosas, lana, seda, lino y cáñamos, no es tan abundante y buena como pudiera y debiera serlo; y el fabricante que necesita máquinas é instrumentos al mismo tiempo que materias primeras y capital circulante, no puede sin ellas progresar; eso es, aumentar, abaratar y mejorar su producción, montando la industria en grande escala, y adelantando en la vía de la division del trabajo manufacturero. Hay también falta de crédito, y la industria fabril, en medio de sus indubitables adelantos, no tiene todavía la fuerza y extension que de otras naciones.

El comercio, á su vez, fecundo intermediario entre toda la producción y todo el consumo que vive, se desarrolla y prospera, como la agricultura, la fabricación y las artes mecánicas de cada país, no tiene, no puede adquirir mayor actividad que la correspondiente al estado de las industrias que le alimentan.

Si fuera dado constituir en un día un vasto sistema de crédito comercial, aun sin contar con el importante ramo del crédito agrícola; si fuera dado crear en la nación un gran fudor de los industriales de todo género; si fuera dado establecer la confianza general, y ya es sabido que algunos toman como sinónimos la confianza y el crédito, el agricultor pediría prestados al fabricante de máquinas, de abonos, etc., los instrumentos y medios de producción; el carretero, el herrero, el dueño del taller, el productor de abonos, el proveedor de semillas, activarían su respectivo trabajo, confiados en el pago de los préstamos; el industrial extendería sus operaciones y reformaría las bases de sus manufacturas, contando con utensilios y materiales suficientes; y el comerciante, en fin, multiplicaría sus respectivos cambios.

Mediante, pues, la intervencion del crédito, todo el mundo trabajaría, porque se generalizaría la facultad de pedir y de pagar los productos pedidos, otorgándose tiempo y respiro; se aumentaría, por consiguiente, el consumo de cada uno de los productos enunciados, consumo que es la condicion decisiva, la razón suficiente de la producción, y se activaría, en último término, la producción general.

Aquí se significa que lo difícil no es producir, sino vender; contra lo afirmado por el célebre economista J. B. Say. Favorezcanse las ventas del agricultor, y éste consumirá, mediante el crédito, los productos de los artesanos y fabricantes, que á su vez aumentarán y mejorarán su producción, para determinar después el mismo resultado en aquel. Los bancos obran como un gran fudor, como un agente misterioso, que predispone y determina el trabajo general; y en este concepto es una verdad que el crédito estimula, favorece y facilita la producción de la riqueza.

Tal es lo que en cierto modo pudiera llamarse la acción y el efecto moral del crédito. Pero esta

acción, este efecto, tienen una forma propia y concreta.

Esta reconocido que el numerario circulante en un país, este medio para efectuar los cambios, es correlativo con las necesidades de la misma circulación. Puede admitirse, para fijar las ideas, que sea la quinta parte de la producción anual. Páese bien: aunque los billetes emitidos por los bancos no hagan más que reemplazar ó sustituir á una suma equivalente de numerario, y supuesto que la suma reemplazada ó sustituida se convierta en agente ó medio de producción, en vez de ser agente ó medio de cambios, resultará que por este lado habrá un aumento proporcionado en el capital de producción. Supongamos ahora en 15,000 millones de reales la producción anual de España, y que su numerario circulante ascienda, según la proporción dicha, á 3,000 millones de reales. Si por medio del crédito se reemplazasen y sustituyesen 1,000 millones de numerario, quiere decir que esta suma pasaría á ser capital de producción, y que podría considerarse como un aumento de capital. En este sentido hay razón para afirmar que el crédito multiplica los capitales. Tal es su efecto primordial.

Pero todavía obra otras acciones y produce otros efectos que conviene indicar.

En la simple sustitución del numerario por los billetes, se tiene, por un lado un aumento de capital de producción; y por otro, el empleo de un agente más económico para efectuar el servicio de los cambios en el país.

En tercer lugar, se lleva el capital activo á las personas que más lo necesitan, á manos más laboriosas; y por lo tanto, se aumenta la productividad del capital disponible, ó la suma de los valores activos.

En cuarto lugar, por medio del crédito se reduce absolutamente el numerario que requieren los cambios; de modo que Inglaterra, con mayor comercio que Francia, le realiza con menor cantidad de numerario.

En quinto lugar, los bancos estimulan y ayudan el ahorro, recogiendo las economías de los particulares, conservándolas en depósito y haciéndolas inmediatamente productivas: de lo cual ofrecen un elocuentísimo ejemplo los ya célebres bancos de fondos reunidos de Inglaterra (Joint stock-banks).

En sexto lugar, y como consecuencia de los anteriores efectos, el numerario y los capitales abundan, baja el interés del dinero, y se multiplican los cambios por lo mismo que su agente se abarata.

En sétimo lugar, el crédito mejora la suerte de los trabajadores, en dos conceptos distintos: primero, porque la multiplicación del capital desenvuelve la especulación, crea fábricas, determina la construcción de obras públicas y privadas, y todo ello viene á dar un poderoso incremento al pedido del trabajo, aumentando el precio de los jornales; segundo, porque en la distribución del valor de los productos, á medida que se reduce la parte alícuota de los intereses del capital, se amplía la parte correspondiente á los salarios.

El crédito, en suma, estimula, favorece y facilita la producción de la riqueza.

II.

Esto sentado, ¿cuál es el desarrollo del crédito en España? ¿cuál es el que alcanza en Francia, en Inglaterra y en los Estados-Unidos?

Se trata no más que del crédito comercial, puesto que del agrícola solo hay en España unos cuantos establecimientos rudimentarios.

Según aparece en el último Anuario Estadístico, tenemos los once bancos siguientes:

Table with 2 columns: Bank Name and Capital/Bills. Includes De España, Barcelona, Cádiz, Málaga, Sevilla, Valladolid, Zaragoza, Santander, Bilbao, Coruña, and Jerez de la Frontera.

Puede fijarse, pues, como término aproximado, la circulación de billetes en unos 400 millones de reales. Los ocho últimos bancos se han creado desde 1856. Esto constituye un progreso regular. Pero ¿qué es una circulación de 400 millones de reales para un país como España?

Apuntemos el estado del crédito comercial en las naciones antedichas, y así veremos cuál es nuestro lamentable atraso.

En Francia hay una porción de establecimientos de crédito, bancos de emisión, cajas de descuento y otros, que en rigor favorecen y activan los cambios, la agricultura y la industria. Las operaciones de la Caja de descuentos de París en el ejercicio que finó en Junio de 1859, ascendieron á una suma superior á 700 millones de francos, figurando los descuentos por más de 562 millones.

El crédito territorial (foncier) ha realizado en 1859 una suma de préstamos importante 33,857,300 francos. Las obligaciones emitidas en el mismo año han importado 24,365,400 francos; y el total de la circulación ascendía en fin de Diciembre á 120,965,400 francos.

La Caja general de los caminos de hierro, la Sociedad general de crédito industrial y comercial, el Crédito mobiliario y otras compañías análogas concurren á sostener y vivificar el comercio y la industria. Fijándonos no más que en la circulación del Banco de Francia y la del Crédito territorial, tendremos las partidas y sumas siguientes:

Table with 2 columns: Circulation and Sum. Shows Circulation mínima del Banco at 662,157,000 and Idem total del Crédito at 129,665,400, with a total Suma of 791,822,400.

La Francia, sin embargo, dista mucho de contar con un sistema de crédito tan extenso como Inglaterra y los Estados-Unidos.

El Banco de Inglaterra solamente tenía en caja,

según el último balance de Diciembre de 1859, la importante suma de 420.251.350 francos, billetes en circulación por 519.399.275 id., y billetes en reserva por 244.524.500. Existen, además, nueve bancos de fondos reunidos (Joint stock-banks), seis bancos en Irlanda, y otros 15 en Escocia, de los 54 creados desde principios del siglo. Los bancos de fondos reunidos de Londres merecen una mención especial, por el carácter que los distingue, de abonar un interés a los depósitos que en ellos se hacen, y por la fabulosa suma a que han llegado estos depósitos, que por término medio puede fijarse en 40 millones de libras esterlinas, ó aproximadamente en 4.000 millones de reales.

La circulación total y media de los bancos de la Gran-Bretaña y de la Irlanda, ha llegado en 1859 á la enorme suma de 38.475.705 libras esterlinas. El cuadro que presentan los Estados-Unidos no es menos maravilloso. A principios del año próximo pasado había 1.478 bancos, con un capital de 403.086.842 dollars, con una caja de 104.538.409, y con una circulación de 193.476.218 dollars, ó lo que es igual, de unos 3.777 millones de reales.

Si se quieren presentar más de bulto las diferencias, aun no tomando en cuenta sino los elementos ó formas de crédito enunciados, y los comparamos con la población, tendremos el siguiente cuadro:

Table with 3 columns: País, Circulación, Habitantes. Rows for España, Francia, Estados-Unidos, Inglaterra.

Aquí se figura la peseta por franco, se reducen á números redondos los dollars, y se toma la libra esterlina por 100 rs.

Este cuadro es de la mayor significación. Mientras que el valor de la circulación de billetes de banco no llega en España al equivalente de 26 rs. por habitante, en los Estados-Unidos y en Inglaterra excede de 125 y de 132. Esto arguye una gran restricción en la actividad de los cambios y de la producción entre nosotros. Demuestra la escasa parte que gozamos de los beneficios resultantes del crédito, según lo apuntado en la primera parte del artículo. Revela lo mucho que es menester andar en la fecunda vía del crédito, y presenta, en fin, la enorme desigualdad que existe en punto á la fuerza productiva del capital-monedera entre España y las naciones mencionadas.

Necesario es, por lo tanto, que el gobierno presente de una vez la reforma del sistema hipotecario, sin la cual no puede montarse debidamente el crédito agrícola. También sería muy conveniente que los economistas, partidarios de la libertad comercial, se ocuparan menos de aranceles y de una reducción de derechos protectores imposible por lo injusta, y que ejercitaran su talento y su patriotismo en destruir las prevenciones y resistencias morales y materiales que se oponen á la extensa organización del crédito, aparte la cuestión de legalidad, que cada escuela resuelve á su modo.

GENARO MORQUECHO Y PALMA.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 15 de Octubre de 1860. Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 45-90 c.; á plazo, 48-95 y 90 c. á fin cor. vol.; 49-20 y 15 á fin prox. vol.; 49-60 fin prox. vol. pri. 50 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 40-90 y 90. Deuda amortizable de primera clase, publicado, 32; no publicado, 33 d. Idem de segunda id., no publicado, 22-50 p. Idem del personal, publicado, 17-70. Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4.000 rs., 6 por 100 anual, publicado, 95-50. Idem de 2.000 rs., no publicado, 97 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2.000 rs., no publicado, 94-50 d. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2.000 rs., no publicado, 93-50. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2.000 rs., publicado, 94-50. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94-25 d. Idem del canal de Isabel II, de 1.000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 105 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92-25 p. Acciones del Banco de España, id., 203 d.

CAMBIO. Londres á 90 días fecha, 50-45 d. París á 8 días vista, 5-25.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Lucrecia Borgia, ópera en tres actos. TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Mi tío el jorobado, comedia en un acto.—Baile.—Pobre importuno..., proverbio nuevo en un acto.—Baile.—Los zapatos, sainete. TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Campanas, zarzuela en tres actos. TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Gracias á Dios que está puesta la mesa.—Un cocinero.—Nadie se muere hasta que Dios quiera.—Don Sisendo. TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—La escuela de los maridos, comedia en tres actos.—La escuela de baile, baile.—Maruja.

TEATRO DE NOVEDADES.

Gran función extraordinaria para el domingo 21 de Octubre, cuyos productos se destinan al socorro de los cristianos de Siria, y en la cual los jóvenes que toman parte lo hacen sin ningún género de pretensiones, y si sólo atienden al objeto á que es dedicada.—A las ocho y media de la noche.—Sinfonía de aires nacionales, de Gevaert.—El drama en cinco actos titulado El rey y el aventurero.—Intermedio de prestidigitación por el aplaudido Sr. Limifiana, el que entre nuevas y diferentes suertes ejecutará las siguientes: La llave del castillo.—La boca de bronce.—Una aventura de Guillermo Tell.—De un pañuelo seis.—Las cartas obedientes.—El reloj incomprendible.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

A. D. J. R. y R.—Puebla de Comarcal.—Recibida su libranza y renovada la suscripción. A. D. J. G.—Hélin.—Idem idem. A. D. C. J.—Baza.—Idem idem. A. D. J. M. L.—Jaca.—Idem idem. A. D. J. S.—Cabeson de la Sal.—Idem idem. A. D. M. A.—Cifuentes.—Idem idem. A. D. P. J. S.—Llanes.—Idem idem á 15 de Octubre de 1861. A. D. J. B. de Q. y B.—La Esperiella.—Idem idem á 31 de Enero idem. A. D. J. B.—Cervera.—Idem y renovada la suscripción. A. D. P. H.—Jaen.—Idem idem. A. D. A. S.—Cullera.—Idem idem. A. D. H. E.—Valleador.—Idem idem. A. D. P. L.—Tarazona.—Idem idem. A. D. B. L.—Lerida.—Idem idem. A. D. V. C.—Soria.—Idem idem. A. D. F. del C.—Sivilla.—Idem idem. A. D. J. E. C.—Salamanca.—Idem idem. S. de F.—Idem.—Idem idem.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, en el principal; en las librerías de Navarro, Puerta del Sol, en la de la calle de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, y de la de Matheu.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with 5 columns: PROVINCIAS, MADRID, ULTRA-MAR, EXTRA-MAR. Rows for Un mes., 3 meses., 6 meses.

PRECIO FIJO. Cajas finas para dulces de concha, nácar y metales, imitaciones maderas etc., etc., por mayor y menor. Confitería de Farnalez, Cavel, 13, frente á la plaza de Bilbao.

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES! UNGUENTO HOLLOWAY. Con la posesión de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infartaciones, y las glándulas, asma, así como cualquiera otra afección estérna, son curadas por el uso de este unguento...

AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON. TALES COMO TOSES, REUMAS, BRONQUITIS, CATARRÓS CRÓNICOS, METEORACIÓN DE LA VOZ. Curadas infaliblemente con el JARABE MINERAL SULFUROSO de CROSNIER, farmacéutico, rue Montmartre, 95.

VERDADERAS PILDORAS DE SALUD DEL DR. FRANK. Este purgante, único autorizado hace sesenta años, es el más suave y saludable que puede usarse. Cura los dolores de estómago, disipa los flatos y facilita la digestión, destruyendo las obstrucciones del hígado, imposibilita la hipocondría y corta y cura frecuentemente los accesos de gota.

VITALINE. STECK DE STUTTGRO. La acción vivificadora de esta preparación contra la caída del pelo, la calvicie antigua, denudación y demás enfermedades rebeldes á todos los tratamientos, ha sido demostrada por nueve informes médicos de los señores doctores Baudart, Maillat, Lamolais, Letailier, Mouffray, Henricq, Dupuy, etc., etc., miembros de la facultad de medicina de París.

QUINA LAROCHE LICOR FEBRIFUGO POR ECELENCIA. TONICO, DIGESTIVO Y HIGIENICO. Preparado por M. LAROCHE, Farmacéutico, CONDECORADO CON UNA MEDALLA DE ORO, CON UN PREMIO DE 10.000 FRANCS, y Miembro de la Sociedad de Farmacia de París.

CAJA DE SEGUROS. CAJA DE AHORROS UNIVERSAL, PARA FORMAR CAPITALES Y REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS. Autorizada por real orden de 10 de Noviembre de 1858. DIRECTOR FUNDADOR, D. F. DE P. MELLADO.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Linea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

MANUAL DE RECAUDADORES, POR D. AGUSTIN AGUIRRE Y D. SANTIAGO SALGADO, oficiales de la Direccion general de contribuciones. 3.ª edición.—Recomendada de real orden la adquisición de este libro (cuyo coste es de abono en las cuentas municipales) como útil y aun necesario para cuantos tiene intervención en las cobranzas de contribuciones, y agotadas las dos primeras ediciones en tres meses, acaba de hacerse una nueva impresión de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieran optar á las recaudaciones vacantes por medio de las licitaciones ó despues de celebradas estas.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR. Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Lafecteur, es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Mirandieu de Saint-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la maria real hace mas de sesenta años, cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífticas nuevas, y inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Gota, Accesos, Reumatismo, Hipocóndria, Mal de piedra, Catarrós de la vejiga, Hipoesía, Tumor blanco, Síftis, Asmas nerviosas, astro-entritis, Úlcera, Escrófulas, Sarna degenerada, Escorbuto.

ESTROPHEMION. Reconocida como sumamente eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y el pecho, constando, apretamiento de la garganta síftica (estacion de voz), catarrós graves ó ceseón asmas, coqueluches y gripes. Esta pasta, de un sabor muy agradable, calma la tos, facilita la expectoración y tiene sobre todas las demás preparaciones del mismo género, la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza á las tisanas pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse no obstante sus negocios y sus viajes. La justificada nombra de la Pasta George y su fabricación al vapor han valido á autor dos medallas, una de plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fabrica en París, rue Tailbout, núm. 28. Por menor, á 10 rs. caja, laboratorios de Calde,

A. D. A. G.—Montijo.—Recibida la libranza y renovada la suscripción. A. D. F. M. M.—Añón.—Idem idem. A. D. M. L.—Lillo.—Se ha hecho la renovación como desea. A. D. J. L. y C.—Pamplona.—Idem y recibida la libranza. A. R. P.—Barcelona.—Idem idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, en el principal; en las librerías de Navarro, Puerta del Sol, en la de la calle de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, y de la de Matheu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tinago; Orléans, 96, D. Juan de Cuba, D. Juan Langier; Sevilla, D. Manuel Ramírez; Cádiz, D. Amaro Martínez; de Estobor, D. Ferrer-Rico; de Logroño, D. Gaspar de Vera; de Jacinto, D. Juan. EXTRAMAR: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque; Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires; Londres, Mr. Thomas, Catherine street; Gibraltar, D. Manuel R. Ponce; Lisboa, Diario dos Pobres, á 10 rs. por cada número.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with 5 columns: PROVINCIAS, MADRID, ULTRA-MAR, EXTRA-MAR. Rows for Un mes., 3 meses., 6 meses.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.